



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-065382-00000-0000

Fecha: 2011-05-26 16:21:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

21. EXPEDIENTE No. _____

22. TITULO **CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTES **ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA;**
JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ

DOMICILIO **BOGOTA D.C., COLOMBIA**

APODERADO

Bogotá, D.C.,

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-065382- -00000-0000

Fecha: 2011-05-26 16:21:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICIT

1 SOLICITUD DE: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ Dirección: Carrera 25 No. 37 - 65 SUR, BOGOTA, COLOMBIA Nacionalidad o domicilio: BOGOTA, COLOMBIA Lugar de Constitución: Teléfono: Fax:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: 85.451.639 Bogotá 298.132 La Mesa, Cundinamarca	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cuál: _____ Número: _____ T.P. _____ C.S.J. _____	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ Dirección: Carrera 25 No. 37 - 65 SUR, BOGOTA, COLOMBIA Teléfono: Fax: Nacionalidad o Domicilio: BOGOTA, COLOMBIA		
5 Título (54) <u>CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA</u>			
6 Clasificación internacional (51) _____			
7 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) País de Origen _____ _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____ _____
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. Fecha:			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

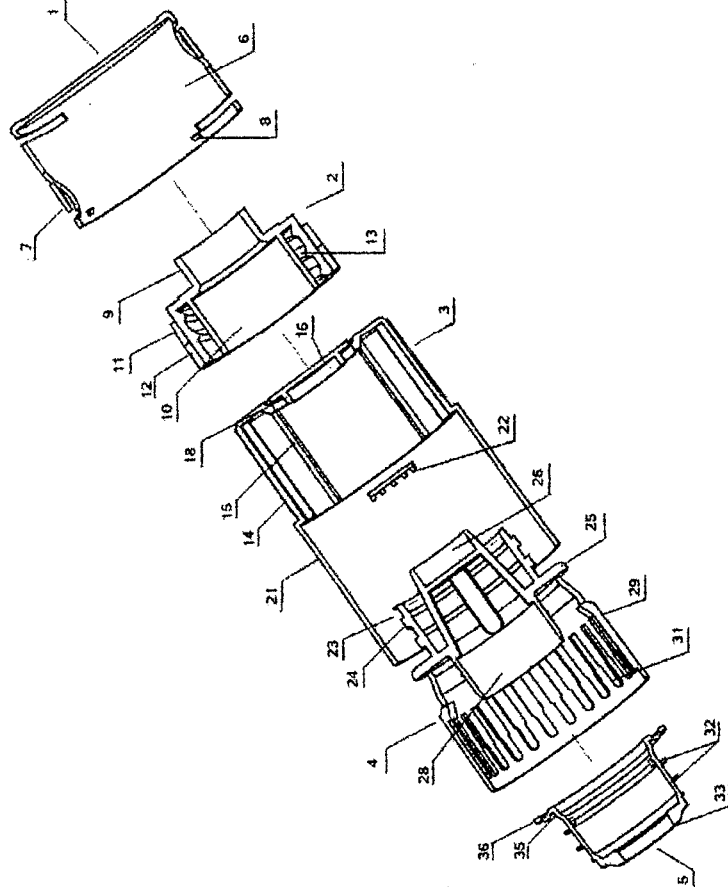
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad, expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o

11

FIGURA CAF



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA

FIRMA:

C.C. 85.451.639

T.P.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-

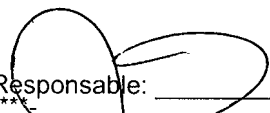
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0050765
		Bogotá D.C., Mayo 26 de 2011 - 15:47:03

RECIBIDO DE : T Y T TAPAS Y TAPONES PLASTICOS LTDA	NI 900.325.748
--	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	327291086	12/02/2011	1.662.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01	SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00 571.000.00
			\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-065382- -00000-0000

Fecha: 2011-05-26 16:21:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 26 de 2011 - 15:47:04

CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA

SECTOR TECNICO.

La presente invención se refiere a un Cierre de Seguridad para Botella, el cual sirve para garantizar la seguridad del contenido de las botellas, principalmente los licores, evitándose así que sean adulteradas y rellenables.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

Actualmente existen diferentes tipos de tapas, cierres y dispensadores con el fin de evitar que se adulteren los líquidos, principalmente licores que se envasan en botellas,

1. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-121.931 titulado "Dispositivo para cerrar botellas y para impedir que se las vuelva a llenar fraudulentamente" a nombre de Angelo Guala Di Piergia como e Roberto Guala & Co. S.A.S., publicada en la Gaceta nro. 145 del 28 de octubre de 1970, patente de Invención concedida mediante resolución No.649 del 8 de junio del 1.971, solicitud de dominio público.
2. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-241.842 titulado "Cierre para botella" a nombre de Angelo Guala S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 322 del 30 de agosto de 1986, patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 2453 del 11 de

abril de 1989. Cierre que comprende en una sola pieza, un tapón tipo capucha con una rosca interior, un collar que se extiende coaxialmente en prolongación del tapón tipo capucha, con dientes axiales interiores y un resalte circunferencial interno, una línea de debilitamiento entre el tapón y el collar, un rebaje practicado circunferencialmente dentro del tapón tipo capucha en las proximidades de la línea de debilitamiento, y una serie de lengüetas que sobresalen del collar hacia el interior del mismo.

3. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-242.617 titulado "Dispositivo de válvula para cerrar botellas, de tipo especial para impedir volver a llenarlas" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 339 del 20 de octubre de 1988, Patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 1934 del 12 de marzo de 1990 y mediante Resolución nro. 30.171 del 30 de noviembre de 2.004, se niega la prórroga de la Patente nro. 23.079 y el traspaso solicitado a favor de la sociedad Guala Patents B.V.; y además, se niega la inscripción del contrato de licencia de uso a favor de la sociedad Tapas Albert Ltda., solicitud. Dispositivo de válvula que incluye un cuerpo tubular fijo a la boca de la botella, una base del obturador acoplado en el cuerpo tubular en la extremidad que mira hacia la botella, un fondo formado en el cuerpo tubular en la extremidad opuesta y provisto de orificios o aberturas, un obturador de hongo que tiene una cabeza y un vástago o perno y es coaxialmente móvil en el cuerpo tubular, una tapa con caperuza atornillada sobre el cuerpo tubular, y un apéndice tubular que sobresale hacia el interior de la tapa con caperuza.

4. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-289.869 titulado "Cierre de Garantía para botellas de licor y similares" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 348 del 9 de noviembre de 1989, Patente de Invención, se declaro la caducidad del título de concesión de patente mediante Resolución nro. 29.475 del 29 de noviembre de 2004. Cierre para botellas que incluye un dispositivo dispensador, una tapa de caperuza, una banda unida a la tapa caperuza mediante una línea de debilitamiento, caracterizado por el hecho de que dicha tapa de caperuza es de espesor delgado, rematada por una sobretapa de caperuza, con un fondo y una pared tubular de espesor delgado, calzada sobre dicha tapa de caperuza.
5. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-356.516 titulado "Un dispositivo para cerrar botellas, destinado en particular a botellas para bebidas costosas" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 396 del 15 de febrero de 1993, patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 26.002 del 14 de octubre de 2000, Certificado nro. 24.641 vigente desde el 4 de marzo de 1.992 hasta el 4 de marzo de 2012. Dispositivo que comprende un cuerpo vertidor de la botella, un tapón apropiado para ser embonado al cuello de la botella y un tapón que se acopla de manera desmontable al cuerpo vertidor, el tapón forma una sola pieza con la camisa tubular exterior y la porción anular exterior, están unidos a medios de sellado, caracterizado por que los medios de sellado comprenden un anillo exterior frangible que vincula entre si la camisa y la porción anular exterior del collarín. El anillo tiene forma de C con lados opuestos que sostienen escalones opuestos tanto en la camisa como en la

porción anular. Posee un grupo de válvulas para impedir el relleno fraudulento de la botella con dos esferas de vidrio.

6. Solicitud de patente CO, número de radicación 92-369.305 titulado "Un cierre a prueba de manipulación indebida para botellas y similares" a nombre de Guala S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 403 del 28 de junio de 1994, Patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 649 del 3 de mayo de 1995, Certificado nro. 24.803 vigente desde el 15 de octubre de 1.992 hasta el 15 de octubre 2.012. Un cierre para botellas que comprende un cuerpo cilíndrico, una tapa, una conexión roscada entre la tapa y el cuerpo cilíndrico para desenroscar y enroscar la tapa sobre el cuerpo cilíndrico, y una banda a prueba de manipulaciones indebidas que se fabrica de manera unitaria con la tapa por medio de una línea de debilitamiento; el cierre comprende una pluralidad de dientes que se distribuyen alrededor del cuerpo cilíndrico y una pluralidad de levas que se distribuyen alrededor de la banda, cada leva se localiza antes de un diente respectivo en la dirección de desenroscado de la tapa e interfiere con el diente durante la operación de desenroscado, para desplazarse hacia fuera y deformar la banda hacia una proyección. Sobre la banda entre la primera leva y el último contra diente se encuentra un puente de ruptura, el cual se rompe en el desenroscado y la banda se abre en una configuración parecida a una C, quedando unida al cierre de un solo lado.
7. Solicitud de patente CO, número de radicación 95-52.507 titulado "Cierre de Seguridad para botellas y similares" a nombre de Guala Patents B.V., publicada en la Gaceta nro. 452 del 15 de octubre de 1997, patente de Invención concedida mediante Resolución

nro. 21.966 del 31 de agosto de 2000, Certificado nro. 26.393 vigente desde el 7 de noviembre de 1995 al 7 de noviembre de 2.015. El cierre comprende un cuerpo vertedor, un manguito cilíndrico que tiene un aro o borde circular interno para retener el cuerpo vertedor, una tapa, un acoplamiento roscado entre la tapa y el cuerpo vertedor para el atornillado y desatornillado de la tapa, y una banda de seguridad, que comprende un anillo el cual se fija a la tapa por medio de una línea debilitada, dientes externos que son formados sobre el manguito cilíndrico y dientes internos opuestos que son formados sobre el anillo para ponerse en contacto con los dientes cuando la tapa es desatornillada por primera vez; el anillo se divide en al menos dos porciones y los dientes externos se forman en un rebajo en el manguito cilíndrico definido por un ángulo inclinado.

8. Solicitud de patente CO, número de radicación 96-35.362 titulado: "Cierre de seguridad para una botella" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 465 del 3 de septiembre de 1998, patente de invención concedida mediante Resolución nro. 25.937 del 30 de noviembre de 1999, Certificado nro. 26.635, vigente desde el 5 de julio de 1.996 hasta 5 de julio de 2.016. Corresponde a la Patente Española ES21333063 publicada el 16 de agosto de 1999, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana IT MI95 A 001448 del 6 de julio de 1995. El cierre de seguridad para botella está provisto de un collar, del tipo que comprende un cuerpo de vertido que tiene una brida, un tapón roscado y un manguito hechos de una sola pieza e interconectados por medio de una línea de rasgado, un acoplamiento de rosca entre el tapón de rosca y el cuerpo de vertido, un borde formado dentro del manguito y que se

superpone sobre la brida, y unos medios anti-retirada asociados con el manguito para retener el cierre de seguridad sobre la botella; el cierre comprende una pieza inserta anular que está insertada en el manguito y tiene una sección esencialmente con forma de C, con una trasera y dos alas, superponiéndose las alas sobre la brida y el collar respectivamente.

9. Solicitud de patente CO, número de radicación 97-15.475 titulado: "Cierre de garantía para botellas y similares" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 465 del 3 de septiembre de 1998, patente de invención concedida mediante Resolución nro. 40643 del 30 de noviembre de 2001, Certificado nro. 26.849 vigente desde el 21 de marzo de 1.997 hasta 21 de marzo de 2.017. El cierre comprende una tapa de caperuza y una banda de garantía, que constituyen una pieza única, una línea de debilitamiento formada entre la tapa de caperuza y la banda de garantía, una rosca formada en la tapa de caperuza, en acoplamiento roscado con una rosca de la botella, y salientes formados en la banda de garantía, en acoplamiento contra un resalte definido por un collar de la botella, para retener axialmente la banda de garantía en la botella; donde el cierre comprende una pluralidad de lengüetas que sobresalen de la banda de garantía, dispuestas circunferencialmente y vueltas hacia la tapa de caperuza, teniendo algunas lengüetas una longitud prefijada para acoplarse con los respectivos extremos de cabeza al resalto y constituir dichos salientes, y teniendo algunas lengüetas una longitud mayor, de manera que sobrepasan la línea de debilitamiento en un tramo que tiene una longitud prefijada e interfieren con el collar.

10. Solicitud de patente CO, número de radicación 98-31.432 titulado: "Un cierre de seguridad para una botella" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 495 del 1 de septiembre de 2000, Patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 5170 del 19 de marzo de 2004, Certificado nro. 28.009 vigente desde el 3 de junio de 1.998 hasta 3 de junio de 2.018. El cierre de seguridad comprende una tapa que tiene una rosca interna que casa con una rosca externa sobre una botella, la tapa se conecta, por medio de una línea de debilitamiento, con un manguito restringido tanto angular como axialmente sobre la botella, caracterizada en que la rosca interna tiene un número grande predeterminado de inicios, y en qué medios de guía se forman en el manguito y se hacen casar con medios de guía que casan sobre la botella para poder orientar la tapa y el manguito angularmente en relación a la botella cuando la tapa y el manguito son ajustados axialmente sobre la botella.
11. Solicitud de patente CO, número de radicación 98-62.862 titulado: "Un cierre perfeccionado con un sello de garantía para botellas, en particular para botellas que contienen bebidas de valor" a nombre de Guala Closures S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 495 del 1 de septiembre de 2000, Patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 14695 del 29 de junio de 2004, Certificado nro. 28.010 vigente desde el 27 de octubre de 1.998 hasta 27 de octubre de 2.018. Corresponde a la Patente China CN1090139C publicada el 27 de diciembre de 2000, donde se reclama prioridad de la solicitud italiana IT1997MI02423 del 28 de octubre de 1997. El cierre con sello de garantía para botellas comprende un grupo vertedor susceptible de ser anclado al cuello de la botella, y un tapón que se vincula, de forma inamovible, con el grupo vertedor,

siendo solidario con el tapón, un capuchón tubular externo que cubre al tapón y al grupo vertedor, siendo el capuchón solidario con el tapón; se caracteriza por el hecho de comprender medios de vinculación axial y rotacional del capuchón con el grupo vertedor, en correspondencia con una porción inferior del capuchón, y por el hecho de que entre dicha porción superior y la citada porción inferior del capuchón, se encuentra intercalada una faja anular intermedia rompible, que forma una sola pieza con las citadas porciones del capuchón.

12. Solicitud de patente CO, número de radicación 99-47.642 titulado "Dispositivo de cierre anti fraude" a nombre de Guala Clausures S.P.A., publicada en la Gaceta nro. 495 del 1 de septiembre de 2000, patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 20.083 del 22 de agosto de 2005, vigente desde el 8 de julio de 1999 hasta el 28 de julio de 2019. El dispositivo de cierre tiene una abertura dispuesta en el extremo de un cuello que se extiende a lo largo de un eje longitudinal (X-X) y un ducto al interior del cuello que tiene por lo menos una primera porción con un diámetro (D2) mayor que (D1) de la porción inmediatamente adyacente a la abertura, el dispositivo cierre comprende un cuerpo de vertido que tiene una cabida de axial interna y que está posicionada en la abertura y se proyecta axialmente hacia fuera de la misma con un agujero de vertimiento, un elemento de conexión libre para moverse axialmente en la cavidad del cuerpo de vertido, medios de fijación para conectar el cuerpo de vertido al del contenedor, y una tapa removible, y una tapa removible, sobre el cuerpo de vertido para sacar y abrir el agujero de vertimiento una capa externa dispuesta sobre y encerrando la tapa, un vástago de axial que guía y está portado por la tapa externa y cara

hacia el cuerpo de vertido, un ducto axial en el cuerpo de vertido y un agujero axial en el elemento de conexión para encerrar el vástago axialmente cuando la capa y la capa externa está posicionada axialmente sobre el cuerpo de vertido para poder cerrar el agujero, caracterizado en que el dispositivo de cierre comprende un manguito con una primera porción axial conectado al cuerpo de vertido y con una segunda porción axial que se extiende al interior del cuello en la primera porción del mismo, adyacente a la abertura, un elemento tubular insertado en la segunda porción del manguito y conectado al mismo,...

13. Solicitud de patente CO, número de radicación 99-48.376 titulado "Un Dispositivo de cierre con un sello para un contenedor para líquidos" a nombre de Guala Clausures S.P.A., publicada en la Gaceta nro. 498 del 27 de noviembre de 2000, patente de Invención concedida mediante Resolución nro. 20.111 del 22 de agosto de 2005, vigente desde el 30 de julio de 1999 hasta el 30 de julio de 2019. Corresponde a la patente publicada WO007898 del 17 de febrero de 2000, donde se reivindica prioridad de la solicitud italiana IT1998MI01807 del 31 de julio de 1998. Dispositivo de cierre para líquidos con una boca situada en el extremo de un cuello que se extiende axialmente desde el cuerpo del contenedor, comprende un miembro de vertimiento que tiene una cavidad interna y una abertura de vertimiento y la cual está posicionada sobre la boca y se extiende coaxialmente en relación con el cuello, un miembro de cierre dispuesto a la cavidad del miembro de vertimiento y que se mueve axialmente en relación con un tope anular para permitir que el líquido salga y para impedir la admisión fraudulenta del líquido, una tapa para abrir y cerrar la abertura de vertimiento, lo mismo que medios de sellado

removibles para permitir la abertura inicial de la tapa, caracterizada en que los medios de sello comprenden una cubierta ajustada sobre la tapa y que se extiende axialmente, con un manguito desde la tapa superior de la tapa más allá de la región en la cual el miembro de vertimiento está sobre el cuello del contenedor, a la cubierta tiene por lo menos de líneas de debilidad para el desgarramiento de la región dispuesta entre las líneas, las líneas se extienden axialmente a lo largo del manguito, por lo menos desde el nivel de la abertura de vertimiento sustancialmente tan lejos como la región en la cual el miembro de vertimiento se monta sobre el cuello, por lo menos una línea de debilidad que se extiende circunferencialmente alrededor del manguito que intercepta por lo menos una de las líneas constituyentes del par de líneas axial en una posición correspondiente a la región en la cual el miembro de vertimiento se monta sobre el cuello, la línea de debilidad circunferencial y el par de líneas de debilidad axiales están formadas sobre la superficie interior de la cubierta, una lengüeta de la cubierta está suministrada en la parte superior, adyacente a la tapa, para el alargamiento de la región dispuesta entre las líneas de debilidad axial llevando a cabo el desgarre de la porción del manguito a lo largo de la línea de debilidad circunferencia.

14. Solicitud de patente CO, número de radicación 99-54.515 titulado "Un cierre con un anillo de seguridad para un contenedor para líquidos" a nombre de Guala Clausures S.p.A., publicada en la Gaceta nro. 504 del 29 de mayo de 2001, solicitud de patente de invención que se encuentra pendiente para estudio de fondo. Un cierre para un contenedor para líquidos con una boca situada en el extremo de un cuello que se extiende axialmente desde el

cuerpo del contenedor , que comprende un miembro de vertimiento que tiene una cavidad interna y una abertura de vertimiento y la cual está ubicada sobre la boca y se extiende coaxialmente con relación al cuello, un miembro de válvula dispuesto dentro de la cavidad del miembro de vertimiento y que es movable axialmente con relación a una saliente anular para permitir que el líquido se salga y para evitar la admisión fraudulenta del líquido, un retenedor para la abertura y cierre de la abertura de vertimiento un manguito encerrado en el interior del retenedor y fijado a este, el manguito tiene medios de rosca para conexión con rosca a la pared externa del miembro de vertimiento, así como también un anillo que tiene la función de un sello de seguridad y que puede ser roto al desenroscar el retenedor en la abertura inicial del contenedor, caracterizado porque el retenedor y el manguito tienen medios para el acople mutuo por medio del movimiento axial, en que el anillo está conectado, mediante puentes rompibles, a un borde libre del manguito que esta ajustado en el retenedor, el anillo tiene una pluralidad de proyecciones radiales que se enfrentan hacia la pared externa del miembro de vertimiento, que se extiende circunferencialmente y se espacia a distancia, la pared externa del miembro de vertimiento que tiene recesos circunferenciales delimitada por paredes de extremo, cada uno de los recesos siendo tal que encierra una proyección respectiva del anillo.

15. Solicitud de patente CO, número de radicación 01-24.803 titulado "Cierre de Botella manejado como unidad simple" a nombre de Guala Clausures S.P.A., publicada en la Gaceta nro. 530 del 31 de julio de 2003, solicitud de patente de invención que se encuentra pendiente para estudio de fondo. Cierre de botella que

puede ser manipulado como una unidad única, comprende un cuerpo vertedor y un cuerpo de válvula caracterizado en que el cuerpo de válvula está restringido directamente sobre el cuerpo vertedor por medios de acoplamiento de ajuste rápido.

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR.

Las Tapa con dispensador de líquidos que se encuentran en el estado de la técnica presentan las siguientes desventajas:

- Se ha solucionado en parte el problema de violación de las tapas, al colocarse primero la cinta de seguridad en la sobretapa.
- Luego se han diseñado diferentes tipos de vertederos o dosificadores de líquidos evitándose en parte la apertura de las botellas y provistos de mecanismos que no permiten nuevamente la entrada de líquido, quedando muchas veces intacto el sello de seguridad, si este no se ha llegado a romper; tal como aparece descrito en los antecedentes mencionados anteriormente.
- Actualmente se siguen violando los dosificadores y se están adulterando los licores, porque las personas inescrupulosas sacan los vertederos sin dañarlos y después de violar las botellas, los colocan nuevamente quedando como si fueran nuevos.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

El Cierre de Seguridad para Botella de la presente invención tiene las siguientes ventajas con respecto a los del estado de la técnica como son:

- El cierre posee una subtapa tubo de seguridad (3) conformada por dos secciones que al momento de la apertura se desprende la sección superior (14) de la sección inferior (21) indicando evidencia de apertura; además, la sección inferior (21) puede funcionar como parte de la decoración para indicar una diferenciación del producto por parte del usuario.
- El anillo de seguridad (6) al momento de abrirse la tapa (1) por primera vez se desprende por las acanaladuras (7) opuestas.
- El cuerpo vertedero (4) gira dentro de la tapa (1) a diferencia de los del estado de la técnica que son fijos.
- El cuerpo vertedero (4) no tiene canasta en la parte inferior.
- El cierre de la invención controla el flujo del líquido en el momento de verter.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

Figura 1. Vista en corte y despiece del Cierre de Seguridad para Botella de la invención.

- Figura 2. Vista en perspectiva de la tapa (1).
- Figura 3. Vista lateral de la tapa (1).
- Figura 4. Vista inferior de la tapa (1).
- Figura 5. Vista en perspectiva del selle vertedero (2).
- Figura 6. Vista frontal en corte del selle vertedero (2).
- Figura 7. Vista inferior del selle vertedero (2).
- Figura 8. Vista en perspectiva de la subtapa tubo de seguridad (3).
- Figura 9. Vista frontal en corte de la subtapa tubo de seguridad (3).
- Figura 10. Vista inferior de la subtapa tubo de seguridad (3).
- Figura 11. Vista superior en perspectiva del vertedero (4).
- Figura 12. Vista frontal en corte del vertedero (4).
- Figura 13. Vista inferior del vertedero (4).
- Figura 14. Vista inferior del vertedero (4).
- Figura 15. Vista en perspectiva de la arandela (5).
- Figura 16. Vista frontal en corte de la arandela (5).
- Figura 17. Vista inferior de la arandela (5).

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El Cierre de Seguridad para Botella de la presente solicitud de Patente de Invención, tal como se aprecia en la vista en corte de la Figura 1,

comprende: a) Una tapa (1) con un anillo de seguridad (6); b) Un sello vertedero (2); c) Una subtapa tubo de seguridad (3); d) Un cuerpo vertedero (4); y e) Una arandela (5).

La tapa (1) es cilíndrica, tal como se aprecia en las Figuras 1, 2, 3 y 4 su pared exterior tiene dos acanaladuras (7) opuestas, en forma de S invertida, que determinan el anillo de seguridad (6) el cual permite la apertura del cierre; en la parte inferior de la pared interior de la tapa (1) se encuentran cuatro pequeños dientes (8) separados, equidistantes y en el momento de la ruptura del anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1).

El sello vertedero (2) está formado por tres secciones cilíndricas, tal como se aprecia en las Figuras 5, 6 y 7: a) una sección cilíndrica superior (9) lisa que se encuentra en la parte central; b) una sección cilíndrica interior (10) de superficie lisa, de mayor diámetro que la sección cilíndrica superior (9); y c) una sección cilíndrica exterior (11) de mayor diámetro que las otras dos secciones (9) y (10), lleva sobre la pared exterior una serie de pestañas (12) de forma de pentágonos; y sobre la pared interior una zona roscada (13).

La subtapa tubo de seguridad (3), tal como se muestra en las Figuras 8, 9 y 10, está conformada por dos secciones fundidas: a) la primera sección o superior (14), de forma cilíndrica a manera de tapa, de menor diámetro que la tapa (1), cuya pared exterior tiene una serie de estrías verticales (15); en la pared superior tiene una sección circular (16) que se encuentra unida por medio de tres dientes (17) a la pestaña (18) del aro exterior (19) de la subtapa (3) y en la pared interior tiene seis refuerzos estructurales (20) radiales, verticales equidistantes agrupados de dos en dos; b) la sección segunda o

inferior (21), es un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa, de diámetro un poco mayor que el de la primera sección (14) y en la pared interior lleva pestañas de selle (22) o seguridad horizontales, tres en la parte superior y tres en la parte inferior, para que no se deslice el vertedero (4).

El cuerpo vertedero (4), tal como se aprecia en las Figuras 11, 12 y 13, está formado por dos secciones: a) la primera sección o superior (23) de forma cilíndrica con pared exterior roscada (24), y en la parte inferior, lleva un anillo (25); en la parte interior del cilindro (23), tiene un pequeño cilindro central (26) abierto en la parte superior, el cual se encuentra sostenido de cuatro refuerzos estructurales (27) radiales que se desprenden del borde superior de un cilindro interior (28), hueco, que es perpendicular a la pared interior del anillo (25); b) la sección segunda o inferior (29), ver Figuras 11 y 12, consiste de un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa que tiene en la parte superior debajo del anillo (25), cuatro perforaciones (30) trapezoidales, huecas, equidistantes, y la pared interior presenta una serie de uñas de retención (31) verticales en toda su superficie.

La arandela (5) es un cuerpo cilíndrico hueco, tal como se muestra en las Figuras 14, 15 y 16, que lleva en su pared exterior tres pestañas circulares (32), del borde inferior hacia el centro sale un anillo (33) de menor diámetro que el cilindro (5) que hacia el centro presenta una pequeña arandela (34) levemente inclinada hacia el centro, y del borde superior de la arandela (5) hacia el exterior se desprende un anillo (35) interior en forma de canal y un anillo exterior (36) de superficie plana.

La Figura 1 es la vista en corte y despiece del Cierre de Seguridad para Botella de la invención, donde se aprecia: a) la tapa (1) con: las

acanaladuras (7), el anillo de seguridad (6), los dientes (8); b) el sello vertedero (2) con la sección cilíndrica superior (9), la sección cilíndrica interior (10), la sección cilíndrica exterior (11), las pestañas (12) y la zona roscada (13); c) la sub tapa tubo de seguridad (3) con la sección superior (14), las estrías verticales (15); la sección circular (16) con la pestaña (18), la sección inferior (21) con pestañas de selle (22); d) el cuerpo vertedero (4) con la sección cilíndrica superior (23), pared roscada (24), anillo (25), cilindro central (26), refuerzos estructurales (27), cilindro interior (28) y la sección inferior (29) con las uñas de retención (31) verticales; y e) la arandela (5) con las pestañas circulares (32), el anillo (33), el anillo (35) y el anillo exterior (36).

En la Figura 2 se tiene la vista en perspectiva de la tapa (1) donde se aprecia el anillo de seguridad (6), la acanaladura (7) y los dientes (8).

La Figura 3 muestra la vista lateral de la tapa (1) donde se tiene: el anillo de seguridad (6) y la acanaladura (7).

En la Figura 4 se muestra la vista inferior de la tapa (1) con los dientes (8) y la acanaladura (7).

La Figura 5 es la vista en perspectiva del selle vertedero (2) donde se aprecia: la sección cilíndrica superior (9), la sección cilíndrica exterior (11) y las pestañas (12).

La Figura 6 es la vista frontal en corte del selle vertedero (2) donde se aprecia: la sección cilíndrica superior (9), una sección cilíndrica interior (10), la sección cilíndrica exterior (11), las pestañas (12) y la zona roscada (13).

En la Figura 7 se muestra la vista inferior del selle vertedero (2) donde se tiene: la sección cilíndrica superior (9), la sección cilíndrica interior (10) la sección cilíndrica exterior (11) y las pestañas (12).

La Figura 8 es la vista en perspectiva de la sub tapa tubo de seguridad (3) donde se muestra: la sección superior (14), las estrías verticales (15); la sección circular (16), la pestaña (18), el aro exterior (19), refuerzos estructurales (20) y la sección inferior (21).

La Figura 9 es la vista frontal en corte de la sub tapa tubo de seguridad (3) donde se muestra: la sección superior (14), la sección circular (16), la pestaña (18), los refuerzos estructurales (20), la sección inferior (21), las pestañas de selle (22).

En la Figura 10 se tiene la vista inferior de la sub tapa tubo de seguridad (3) donde se muestran: las estrías verticales (15); la sección circular (16), los tres dientes (17), la pestaña (18), el aro exterior (19), los refuerzos estructurales (20) y la sección inferior (21).

La Figura 11 es la vista superior en perspectiva del vertedero (4) donde se muestra: la sección superior (23), la pared exterior roscada (24), el anillo (25), el cilindro central (26), los refuerzos estructurales (27) radiales; la sección inferior (29) y las perforaciones trapezoidales (30).

En la Figura 12 se muestra la vista frontal en corte del vertedero (4) donde se tiene: la sección superior (23), la pared exterior roscada (24), el anillo (25), el cilindro central (26), los refuerzos estructurales (27) radiales; el cilindro interior (28), la sección inferior (29), y las uñas de retención (31) verticales.

La Figura 13 es la vista superior del vertedero (4) donde se observa: la sección superior (23), la pared exterior roscada (24), el anillo (25), el cilindro central (26), los refuerzos estructurales (27) radiales; el cilindro interior (28), la sección inferior (29), las perforaciones trapezoidales (30) y las uñas de retención (31) verticales.

En la Figura 14 se aprecia la vista inferior del vertedero (4) donde se observa: el anillo (25), el cilindro central (26), los refuerzos estructurales (27) radiales; el cilindro interior (28), la sección inferior (29), las perforaciones trapezoidales (30) y las uñas de retención (31) verticales.

En la Figura 15 se muestra la vista en perspectiva de la arandela (5) donde se tiene las pestañas circulares (32), el anillo (33), la arandela (34), el anillo interior (35) y el anillo exterior (36).

La Figura 16 es una vista frontal en corte de la arandela (5) donde se tiene las pestañas circulares (32), el anillo (33), el anillo interior (35) y el anillo exterior (36).

La Figura 17 es una vista inferior de la arandela (5), donde se muestra las pestañas circulares (32), el anillo (33), la arandela (34), el anillo interior (35) y el anillo exterior (36).

ENSAMBLE:

El Cierre de Seguridad para Botella de la presente solicitud de Patente de Invención, tal como se aprecia en las Figuras 1 y 17, se ensambla de la siguiente manera:

Primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado.

Segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna.

Tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapa (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3).

Por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad de la presente solicitud de patente de invención.

REIVINDICACIONES

1. Cierre de Seguridad para Botella **CARACTERIZADO PORQUE** el cierre comprende:
 - a) Una tapa (1) cilíndrica, en la pared exterior tiene dos acanaladuras (7) opuestas, en forma de S invertida, que determinan un anillo de seguridad (6) el cual permite la apertura del cierre; en la parte inferior de la pared interior de la tapa (1) se encuentran cuatro pequeños dientes (8) separados, equidistantes y en el momento de la ruptura del anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1).
 - b) Un sello vertedero (2) formado por tres secciones cilíndricas, a saber: 1) una sección cilíndrica superior (9) lisa que se encuentra en la parte central; 2) una sección cilíndrica interior (10) de superficie lisa, de mayor diámetro que la sección cilíndrica superior (9); y 3) una sección cilíndrica exterior (11) de mayor diámetro que las otras dos secciones (9) y (10), lleva sobre la pared exterior una serie de pestañas (12) de forma de pentágonos; y sobre la pared interior una zona roscada (13).
 - c) Una tapa tubo de seguridad (3) conformada por dos secciones fundidas: 1) la primera sección o superior (14), de forma cilíndrica a manera de tapa, de menor diámetro que la tapa (1), cuya pared exterior tiene una serie de estrías verticales (15); en la pared superior tiene una sección circular (16) que se encuentra unida por medio de tres dientes (17) a la pestaña (18) del aro exterior (19) de la tapa (3) y en la pared interior tiene seis refuerzos estructurales (20) radiales, verticales

equidistantes agrupados de dos en dos; 2) la sección segunda o inferior (21), es un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa, de diámetro un poco mayor que el de la primera sección (14) y en la pared interior lleva pestañas de selle (22) o seguridad horizontales, tres en la parte superior y tres en la parte inferior, para que no se deslice el vertedero (4).

d) Un cuerpo vertedero (4) formado por dos secciones: 1) la primera sección o superior (23) de forma cilíndrica con pared exterior roscada (24), y en la parte inferior, lleva un anillo (25); en la parte interior del cilindro (23), tiene un pequeño cilindro central (26) abierto en la parte superior, el cual se encuentra sostenido de cuatro refuerzos estructurales (27) radiales que se desprenden del borde superior de un cilindro interior (28), hueco, que es perpendicular a la pared interior del anillo (25); 2) la sección segunda o inferior (29), ver Figuras 11 y 12, consiste de un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa que tiene en la parte superior debajo del anillo (25), cuatro perforaciones (30) trapezoidales, huecas, equidistantes, y la pared interior presenta una serie de uñas de retención (31) verticales en toda su superficie.

e) Una arandela (5) es un cuerpo cilíndrico hueco que lleva en su pared exterior tres pestañas circulares (32), del borde inferior hacia el centro sale un anillo (33) de menor diámetro que el cilindro (5) que hacia el centro presenta una pequeña arandela (34) levemente inclinada hacia el centro, y del borde superior de la arandela (5) hacia el exterior se desprende un anillo (35) interior en forma de canal y un anillo exterior (36) de superficie plana.

2. Cierre de Seguridad para Botella de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** donde en el momento de la apertura del cierre, el anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1), quedando separado completamente en dos secciones por las acanaladuras (7).
3. Cierre de Seguridad para Botella de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el cierre se ensambla de la siguiente manera:
 - a) Primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado;
 - b) Segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna.
 - c) Tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapa (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3).
 - d) Por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad.

RESUMEN

Cierre de Seguridad para Botella que comprende: a) Una tapa (1) con un anillo de seguridad (6); b) Un sello vertedero (2); c) Una subtapa tubo de seguridad (3); d) Un cuerpo vertedero (4); y e) Una arandela (5).

El cierre de seguridad se ensambla así: a) primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado; b) segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna; c) tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapa (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3); d) por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad.

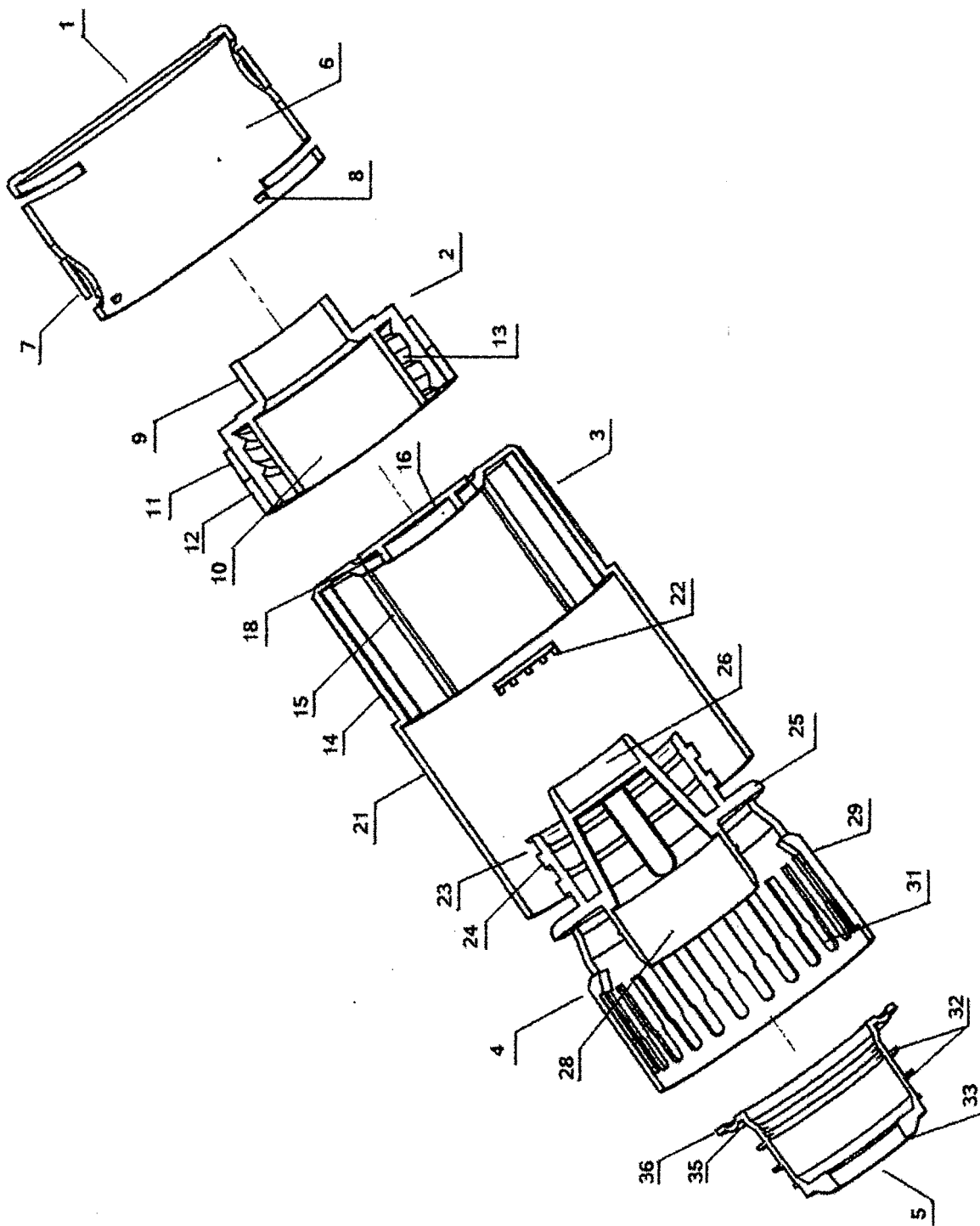


FIGURA 1

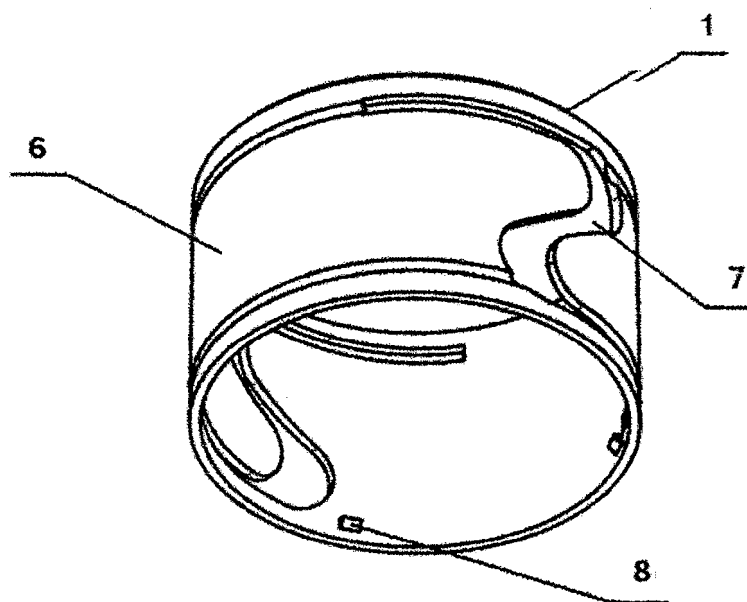


FIGURA 2

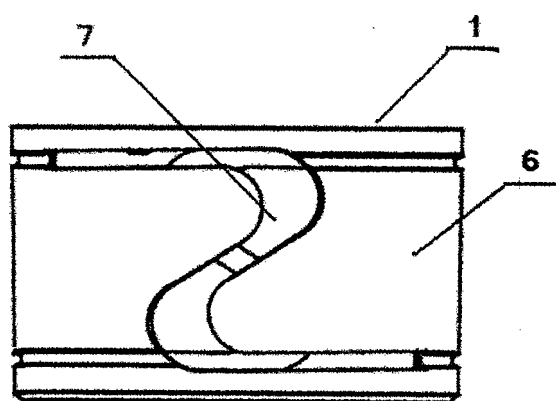


FIGURA 3

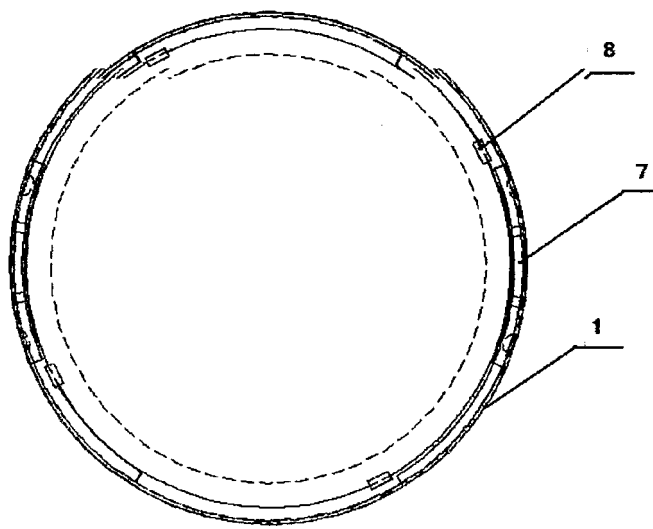


FIGURA 4

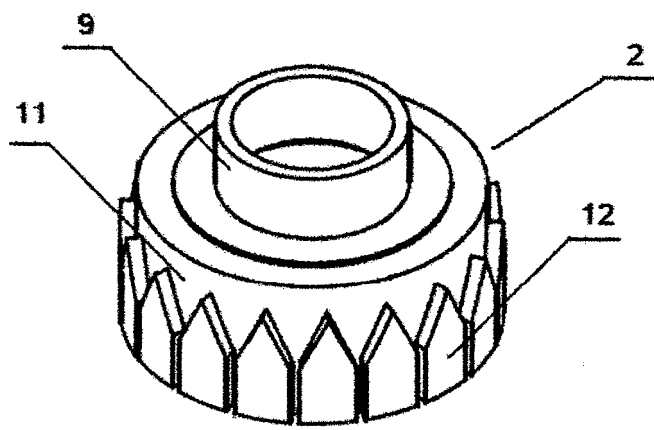


FIGURA 5

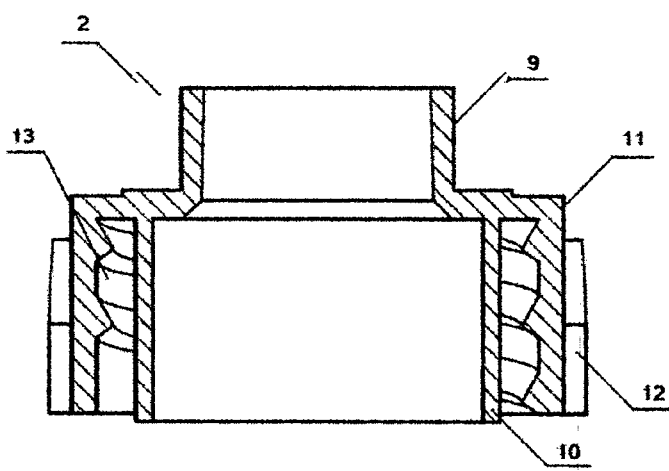


FIGURA 6

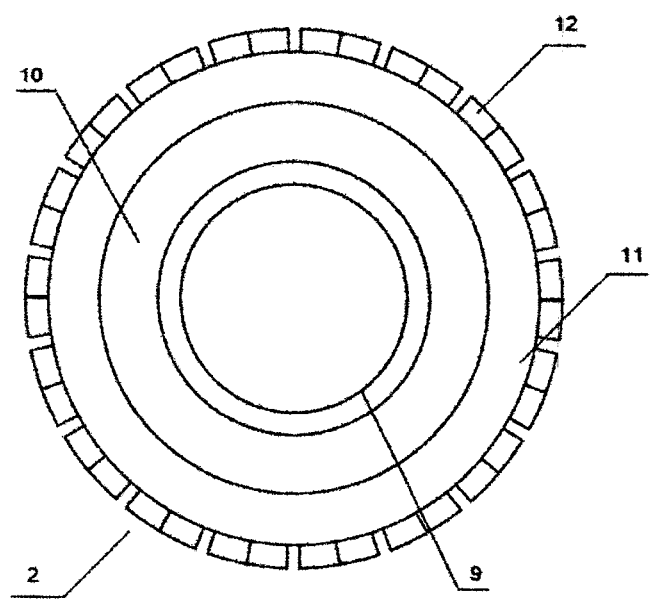


FIGURA 7

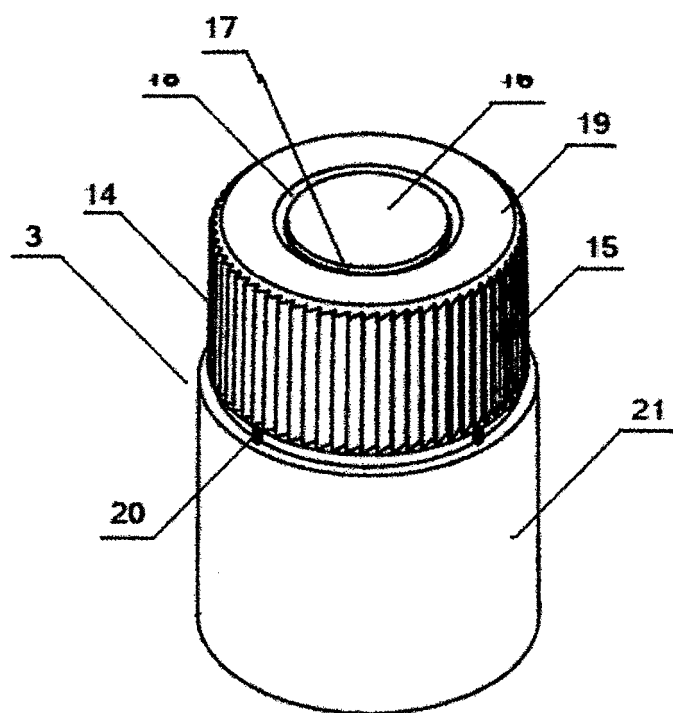


FIGURA 8

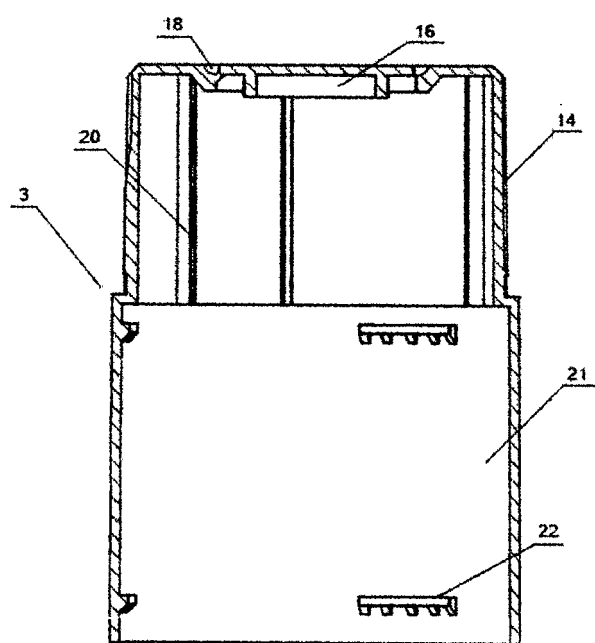


FIGURA 9

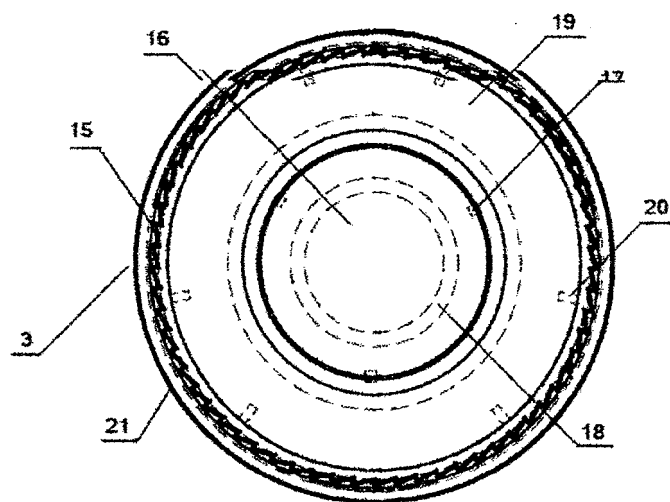


FIGURA 10

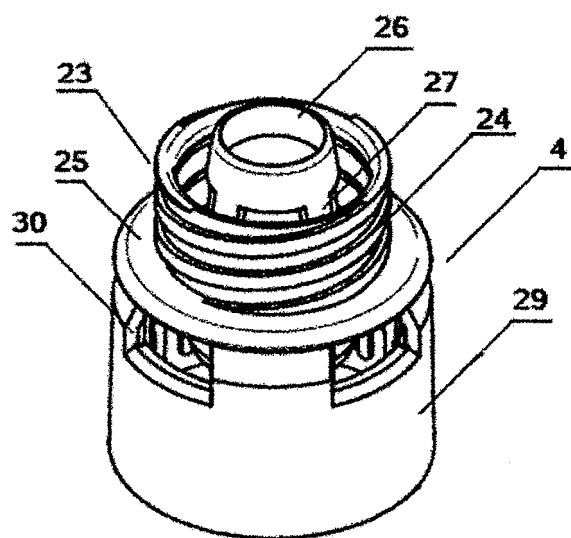


FIGURA 11

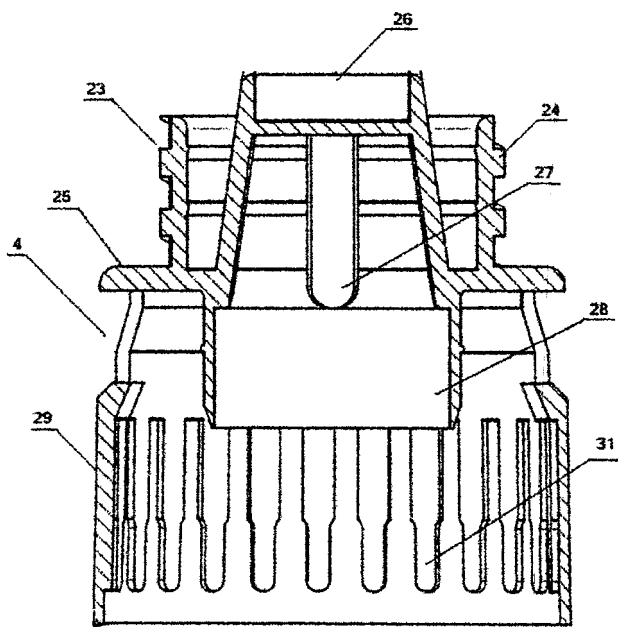


FIGURA 12

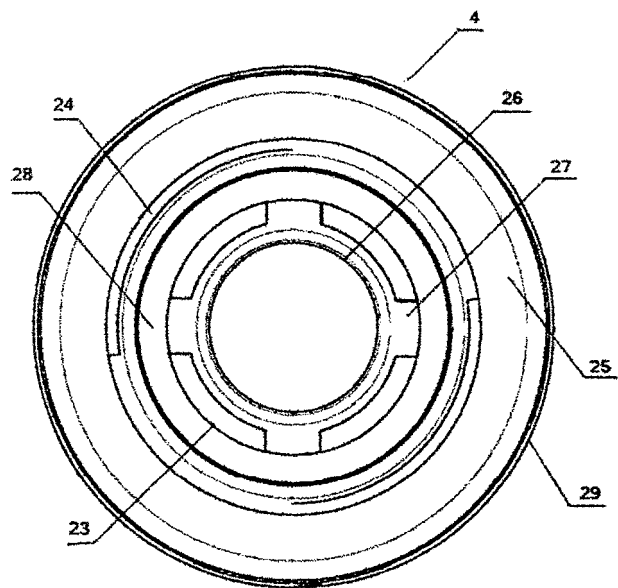


FIGURA 13

35
35

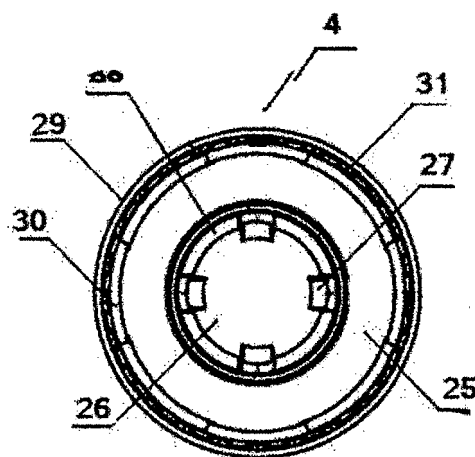


FIGURA 14

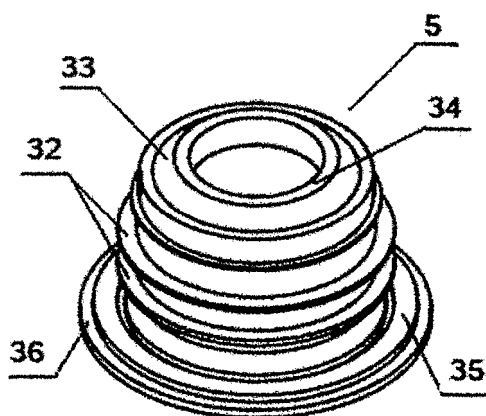


FIGURA 15

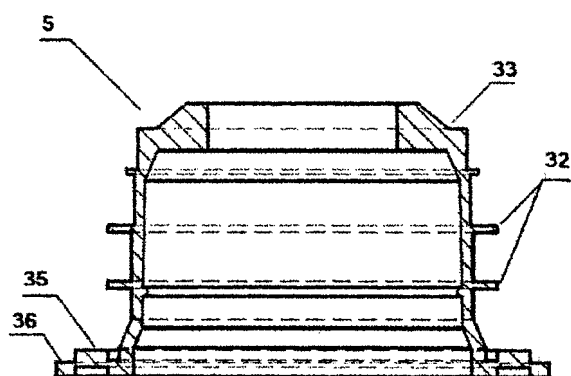


FIGURA 16

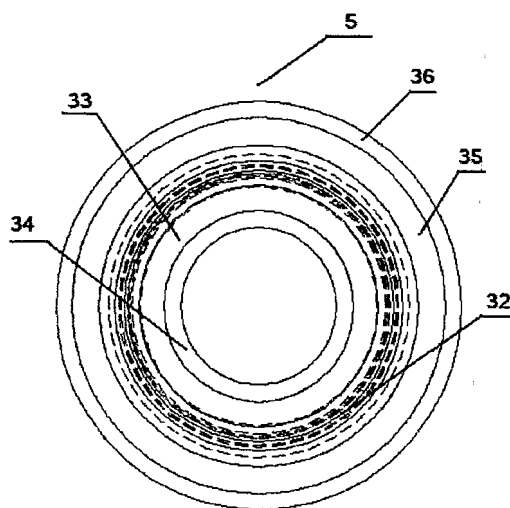
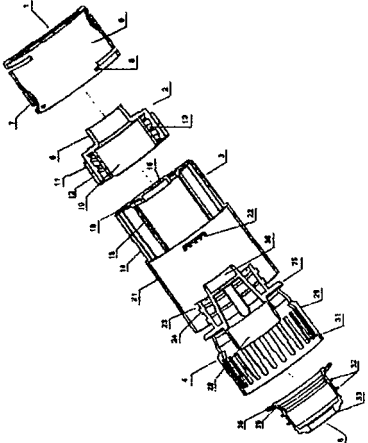


FIGURA 17

40
37

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES			
TARJETA ARCHIVO TEMATICO			
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :			
(71)Solicitante(s): ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ			
(72)Inventor(es): ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ			
(74) Apoderado:			
Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
(85) Fecha limite inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No.Publicación:	
No. de solicitud			
(54) Titulo: CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA			
(57) Resumen: Cierre de Seguridad para Botella que comprende: a) Una tapa (1) con un anillo de seguridad (6); b) Un sello vertedero (2); c) Una subtapa tubo de seguridad (3); d) Un cuerpo vertedero (4); y e) Una arandela (5). El cierre de seguridad se ensambla así: a) primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado; b) segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna; c) tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapa (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3); d) por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad.			

CONTINUA AL RESPALDO



38

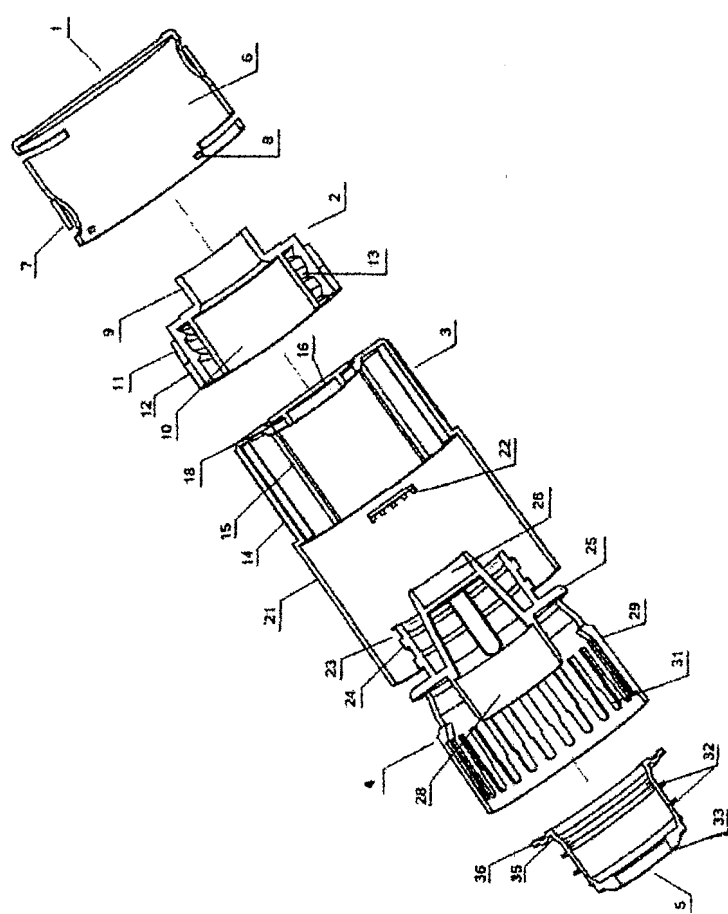
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO						
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES						
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS						
PATENTE DE INVENCION <u> X </u> PCT <u> </u> MODELO DE UTILIDAD <u> </u> DISEÑO INDUSTRIAL <u> </u>						
(21) N° de solicitud:			(22) Fecha de solicitud:			
(51) Clasificación Internacional :						
(71)Solicitante (s) ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ						
(72) Inventor(es) ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ						
(74) Apoderado:						
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
(85) Fecha inicio fase nacional:					(87)	Publicación internacional
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT					Fecha: Fecha (dd/mm/aa)	
Fecha de presentación de la solicitud:					N° publicación:	
No. de solicitud						
(54)Titulo: CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA						

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71)Solicitante(s) ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA; JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
		(72) Inventor(es) JOSE ANIBAL CIFUENTES SANCHEZ	
		(74) Apoderado:	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud No. de solicitud		(87)Publicación Internacional Fecha: Fecha (dd/mm/aa) N° publicación:	
(54) Título: CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA			

Resumen

Cierre de Seguridad para Botella que comprende: a) Una tapa (1) con un anillo de seguridad (6); b) Un sello vertedero (2); c) Una subtapa tubo de seguridad (3); d) Un cuerpo vertedero (4); y e) Una arandela (5).

El cierre de seguridad se ensambla así: a) primero, se arma el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado; b) segundo, el conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), se le inserta la arandela (5) por la parte inferior hasta ajustar, formando una sola pieza interna; c) tercero, el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) forma la parte interna de la subtapa (3), el cual se ensambla por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3); d) por último, se coloca la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), conformando así el cierre de seguridad.





No. 11-065382- -00000-0000

Fecha: 2011-05-26 16:21:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39



PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐